

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Francisco Leyte Verdejo.—29.516.

SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto por los Estatutos sociales, se acuerda convocar a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en Zaragoza, paseo Independencia, 8, 9.º C, el día 20 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 21 de junio de 2008, a idéntica hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio de 2007, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de copia de los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás que legalmente procedan en relación con su orden del día.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Antonio Belda Belenguer.—29.465.

SOCIEDAD ANÓNIMA RUBÍ INDUSTRIAL

(Sociedad absorbente)

BANETA, S. A.
Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

TODOFIL, S. L.
Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en

fecha 7 de mayo de 2008 la Junta general Universal de Accionistas de Sociedad Anónima Rubí Industrial, el accionista único de Baneta, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y el socio único de Todofil, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) aprobaron los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, y la fusión de dichas tres sociedades mediante la absorción de las dos últimas por la primera en los términos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Valencia. Las sociedades absorbidas se disolverán sin liquidación con atribución de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente que los adquirirá a título de sucesión universal.

Los accionistas y socios, así como los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán obtener de las mismas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—Los Administradores conjuntos de Sociedad Anónima Rubí Industrial, Mercedes Durany Pich, Juan Pich-Aguilera Roca, Gabriel Pich-Aguilera Roca.—Los Administradores mancomunados de Baneta, Sociedad Anónima, Juan Pich-Aguilera Roca, Leandro Juan Castelló.—Los Administradores mancomunados de Todofil, Sociedad Limitada, Mercedes Durany Pich, Juan Pich-Aguilera Roca, Gabriel Pich-Aguilera Roca.—29.507. 2.ª 14-5-2008

SOCIEDAD AZUCARERA DEL GUADALFEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 10 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Fábrica de la Caleta, 1, Salobreña (Granada), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; del Balance y de la Memoria del ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión correspondientes a 2007.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, o a examinarlos en el domicilio social.

Salobreña (Granada), 17 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª del Carmen Reyes Bueno.—30.153.

SOCIEDAD DE GARANTÍAS DE CANARIAS, SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS, S.G.R. (SOGARTE)

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el 17 de marzo del 2008, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar a los señores socios protectores y partícipes a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el 3 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria en el Salón Guayarmina del Hotel Príncipe Paz, sito en la calle Valentín Sanz n.º 33-35, de Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 4 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum suficiente, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Salutación del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y de los Auditores de cuentas, de la Propuesta de la Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2007 con determinación de la previsión establecida en el artículo 39.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero llevado a cabo por el Consejo de Administración del 17 de marzo de 2008, por el sistema de cooptación al amparo del artículo 38.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación Parcial del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros hasta el límite máximo establecido en el artículo 34.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de Facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios interventores para su aprobación posterior.

Nota: A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación en dicha Junta, así como pedir la entrega de copia de los mismos o interesar su envío y ello de forma inmediata y gratuita.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2008.—V.º B.º El Presidente del Consejo de Administración-D. José Sabaté Forns en representación de Teleférico del Pico de Teide, S.A. // Secretaria no Consejera-D. Corviniano A. Clavijo Rodríguez en representación de Clavijo Rodríguez Auditores, S.L.—30.869.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (SIEMCALSA)

Junta general ordinaria de Accionistas

De acuerdo con las instrucciones de la Sra. Presidenta, le convoco a la celebración de la Junta general ordinaria de Accionistas de la sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S. A., que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2008, a las 11 horas, en la Sala n.º 8 de la Consejería de Economía y Empleo, calle Jesús Rivero Meneses, n.º 3, 3.ª planta de Valladolid, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las 11 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Nueva sede social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Valladolid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario, José Luis Crespo Ramón.—30.821.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 30 de abril de 2008, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general

ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 25 de junio de 2008, en la calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente las cuentas anuales del ejercicio social 2007 (comprendivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de auditoría de dichas cuentas.

Sin perjuicio de lo anterior, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5 por 100) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta, de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Francisco J. Bauzá Moré, Secretario del Consejo de Administración.—29.479.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 2008, a las doce horas, en el local social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración, durante el ya citado ejercicio económico, así como ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el contenido del artículo 24 de los vigentes Estatutos que habrán de cumplir en su asistencia a la Junta.

Cartagena, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Fresneda Teruel.—30.022.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, Sociedad Anónima, el pasado 21 de enero de 2008, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 1.145.284,31 euros para la compensación de todas las pérdidas de la sociedad mediante la disminución proporcional del valor nominal de todas las acciones, y no procediendo, por tanto, devolución de aportación alguna a los socios, con lo que la nueva cifra de capital social quedaba en 2.240.773,65 euros, si bien, simultáneamente, se acordó aumentar el capital social en la cuantía de 299.998,35 euros mediante la emisión de 666.663 nuevas acciones de 0,45 euros de valor nominal, quedando la nueva cifra de capital social en 2.540.772,00 euros.

Y ello, a los efectos legales oportunos.

Murcia, 5 de mayo de 2008.—El Gerente, Jesús N. Galindo Sánchez.—30.030.

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.», adoptado en reunión de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca a los Accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Parque Tecnológico de Asturias, en Llanera, el día 20 de junio de 2008, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 21 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que, en interpretación, aplicación, ejecución, ejercicio y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta, otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos a fin de lograr su inscripción en el Registro Mercantil y realice todas las actuaciones que fueran necesarias a los fines anteriormente citados, incluidos la subsanación y el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su aplicación e inscripción registral.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria de Accionistas o designación de dos interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre diez o

más acciones en el libro-registro de acciones nominativas. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

En Llanera a, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Manuel González Marroquín.—30.017.

SODE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2008, acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2008, a las 20 horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, si fuere necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y demás cuentas del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asteasu, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Francisco Tuduri Esnal.—30.028.

SOFORT GESTION, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 7, los días 27 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Noveno.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación